ADENDA N° 1

"SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL" – ID N° 342310

Puerto Casado, 30 de abril de 2018.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la correspondiente Adenda en relación al expediente de referencia, teniendo en cuenta las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), quedando redactada de la siguiente manera:

- El presente llamado corresponde a la modalidad de Contratación Directa.
- Anexo B punto 30: el plazo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario.
- Formulario 8: **No aplica** para el llamado de referencia.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones